

Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

<https://doi.org/10.5281/zenodo.14854528>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES

Evolución y diferencias en el derecho civil: un estudio comparativo entre Ecuador y Cuba

Evolution and differences in civil law: a comparative study between Ecuador and Cuba

Flavia María Vargas Mursulí

flaviarenier@gmail.com

Doctorado de Filosofía y Derecho, Universidad de Alicante, Alicante, Valencia,
España

Departamento de Derecho, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo,
Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4404-2790>

Brenner Fabian Díaz Rodríguez

bfdiaz@sangregorio.edu.ec

Departamento de Derecho, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo,
Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2872-9077>

Vielka Marisol Párraga Macías

vmpparraga@sangregorio.edu.ec

Departamento de Derecho, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo,
Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1052-4791>

Vania González Meneses

vaniag@uniss.edu.cu

Departamento de Derecho, Universidad Sancti Spiritus José Martí, Sancti Spíritus,
Sancti Spiritus, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-9917-4574>

Dayton Francisco Farfán Pinoargote

dffarfan@sangregorio.edu.ec

Departamento de Derecho, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo,
Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5210-335X>

Recibido: 15/04/2024

Revisado: 30/4/2024



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

Aprobado: 01/05/2024

Publicado: 19/05/2024



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

RESUMEN

Se realizó un análisis comparativo de los códigos civiles de Ecuador y Cuba, considerando sus antecedentes históricos y contextos sociopolíticos. El objetivo del estudio fue identificar las similitudes y diferencias clave entre ambos marcos legales y evaluar su impacto en la práctica jurídica y la vida cotidiana de los ciudadanos. Se empleó una metodología cualitativa y descriptiva, basada en la revisión bibliográfica y el análisis documental. Los resultados mostraron que el Código Civil ecuatoriano ha seguido un proceso de reformas graduales para adaptarse a los cambios sociales y económicos, mientras que el Código Civil cubano, influenciado por los principios socialistas, destaca por su fuerte regulación estatal y la función social de la propiedad. Se concluyó que los marcos legales de ambos países reflejan sus diferentes prioridades y valores, y que su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad será crucial para su efectividad futura.

Descriptor: Derecho civil; comparación jurídica; Ecuador; Cuba.

ABSTRACT

A comparative analysis of the civil codes of Ecuador and Cuba was conducted, considering their historical backgrounds and sociopolitical contexts. The objective of the study was to identify the key similarities and differences between both legal frameworks and evaluate their impact on legal practice and the daily lives of citizens. A qualitative and descriptive methodology was employed, based on bibliographic review and document analysis. The results showed that the Ecuadorian Civil Code has undergone gradual reforms to adapt to social and economic changes, while the Cuban Civil Code, influenced by socialist principles, is characterized by strong state regulation and the social function of property. It was concluded that the legal frameworks of both countries reflect their different priorities and values, and their ability to adapt to the changing needs of society will be crucial for their future effectiveness.

Descriptors: Civil law; legal comparison; Ecuador; Cuba.



INTRODUCCIÓN

El estudio comparativo de los códigos civiles de Ecuador y Cuba es esencial para comprender cómo diferentes contextos históricos y políticos han moldeado el desarrollo del derecho civil en América Latina. Ambos países comparten una herencia jurídica que tiene sus raíces en el Derecho Romano y las codificaciones europeas del siglo XIX, pero sus trayectorias han divergido significativamente debido a los contextos específicos en los que estos marcos legales han evolucionado (Abrosimova, 2022; Vélez, 2018; Garcés, 2023).

El código civil es un cuerpo de leyes que regula las relaciones privadas entre los ciudadanos de un país. Su función principal es proporcionar un marco legal claro y comprensible que rija los derechos y obligaciones de las personas en diversas áreas, como el derecho de propiedad, las obligaciones contractuales, las relaciones familiares y las sucesiones. En esencia, el código civil establece las normas básicas que aseguran el orden y la justicia en las interacciones cotidianas de los individuos dentro de una sociedad.

En los sistemas jurídicos, el código civil actúa como la piedra angular del derecho privado, estableciendo principios generales y normas específicas que son aplicables a una amplia gama de situaciones legales. Su objetivo es garantizar la previsibilidad y la seguridad jurídica, permitiendo que los ciudadanos conozcan y comprendan sus derechos y deberes, y facilitando la resolución de conflictos de manera justa y eficiente.

El Código Civil ecuatoriano, promulgado en 1861, se basa en gran medida en el Código Civil de Chile de 1855, el cual fue influenciado por el Derecho Romano y el Código Napoleónico. A lo largo de los años, el Código Civil de Ecuador ha sufrido numerosas reformas para adaptarse a los cambios sociales, económicos y políticos del país. Estas reformas han permitido la incorporación de nuevos derechos y principios, particularmente en las áreas de derechos individuales, familiares y de propiedad, reflejando una evolución hacia un marco jurídico más inclusivo y moderno (Schwerter, 2016; Baque & Márquez, 2020; Vronskaya, 2023).



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

Por otro lado, el desarrollo del derecho civil en Cuba ha mantenido la influencia de sus principios socialistas establecidos tras la Revolución de 1959. El Código Civil Cubano vigente, promulgado en 1987, diseñado para reflejar los principios socialistas y para consolidar el papel del Estado en la regulación de las relaciones civiles (Paredes, 2019). Este enfoque ha llevado a un énfasis en los derechos colectivos y la regulación estatal de las relaciones privadas, destacando la importancia de la equidad y la justicia social (García-Huidobro & Guidi, 2021; Saydivalieva, 2023). Además, el Código de Familia de Cuba, promulgado en 1975 y reformado en varias ocasiones, regula las relaciones familiares con un enfoque en la igualdad de género y la protección de los derechos de los niños y ancianos, lo que refleja la importancia de estos valores en el contexto cubano (Muñoz & Morfín Kroepfly, 2020; Freytes, 2020; Bravo Zambrano, 2023).

El objetivo de este artículo es realizar un análisis comparativo detallado de los códigos civiles de Ecuador y Cuba, identificando las similitudes y diferencias fundamentales entre sus marcos legales y evaluando su impacto en la práctica jurídica y en la vida cotidiana de los ciudadanos de ambos países

MÉTODOS

Para llevar a cabo este estudio comparativo, se empleó una metodología cualitativa y descriptiva basada en el análisis documental y la revisión bibliográfica. Este enfoque permite un análisis profundo de las estructuras y principios que subyacen a los códigos civiles de Ecuador y Cuba, así como una comprensión de cómo estos marcos legales se han adaptado a sus contextos sociales y políticos específicos.

La revisión de la literatura incluyó una búsqueda exhaustiva de fuentes académicas, incluyendo libros, artículos de revistas jurídicas y documentos oficiales de ambos países. Se prestó especial atención a las reformas recientes y a los contextos históricos que han influido en la evolución de los códigos civiles de Ecuador y Cuba (Vélez, 2018; Paredes, 2019; Lazo & Mella, 2018; Costales Montenegro et al., 2023). Esta revisión permitió identificar las principales tendencias y desafíos en la evolución del derecho civil en ambos países.



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

El análisis documental se centró en el contenido de los códigos civiles de Ecuador y Cuba, así como en el Código de Familia cubano. Se identificaron y compararon las estructuras, principios y disposiciones clave de estos marcos legales, con un enfoque en áreas relevantes como el derecho de familia, los bienes y la propiedad, las obligaciones y los contratos, y las sucesiones (Céspedes, 2016; Méndez Reátegui, Benatti, & Barcia Lehmann, 2021; Baque & Márquez, 2020; Giliker, 2022; Palacios Garita, 2023). Este análisis reveló las similitudes y diferencias en la forma en que cada país aborda estas áreas del derecho civil.

Se contextualizaron las reformas y evoluciones de ambos códigos dentro de sus respectivos entornos históricos y sociopolíticos. Este análisis utilizó fuentes secundarias para comprender mejor los factores que han influido en los cambios legales en ambos países (Vélez, 2018; Cuniberti & Segovia González, 2020; Schwerter, 2016; Beckhauser, 2023). La contextualización es crucial para entender cómo las dinámicas políticas y sociales han moldeado los sistemas jurídicos de Ecuador y Cuba.

Finalmente, se realizó una comparación detallada de las normativas, identificando y evaluando las similitudes y diferencias en la regulación de áreas clave del derecho civil. Esta comparación se centró en evaluar el impacto de estas normativas en la práctica jurídica y en la vida cotidiana de los ciudadanos de ambos países (Vázquez-Quezada, Narváez-Zurita, Trelles-Vicuña, & Erazo-Álvarez, 2020; Perlingeiro, 2016, 2017; Rocha, Cortés, & Nunes, 2020; Abrosimova, 2022; Blanc, 2023).

RESULTADOS

Los resultados de este análisis comparativo destacan varias diferencias significativas en la regulación del derecho de familia, la propiedad, las obligaciones y los contratos, y las sucesiones en Ecuador y Cuba (Tabla 1).

En Cuba, el Código de Familia de 1975 regula las relaciones familiares con un enfoque en la igualdad de género y la protección de los derechos de los niños y ancianos. Este enfoque refleja los principios socialistas del país, que promueven la equidad y la justicia social en todas las áreas de la vida (Bravo Zambrano, 2023; Saydivalieva, 2023). En Ecuador, aunque el derecho de familia sigue un enfoque más tradicional,



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
 Dayton F. Farfán Pinoargote

las reformas recientes han buscado promover la igualdad de género y proteger los derechos de los miembros más vulnerables de la familia (Céspedes, 2016; Baque & Márquez, 2020; Correa, 2017).

Tabla 1. Esquema comparativo: códigos civiles de Ecuador y Cuba.

ÁREA	ECUADOR	CUBA
Derecho de Familia	• Enfoque tradicional • Promueve igualdad de género en reformas recientes • Protección de menores	• Código de Familia (1975) • Enfoque y protección en igualdad de género, ancianos y niños
Propiedad y bienes	• Fuerte protección de la propiedad privada • Normas claras sobre transferencia de bienes	• Propiedad regulada con función social • Sistema favorece propiedad colectiva/estatal
Obligaciones y contratos	• Autonomía de la voluntad • Flexibilidad en acuerdos contractuales	• Intervención estatal • Enfoque en objetivos sociales
Sucesiones	• Protección de herederos forzosos • Flexibilidad en la disposición de bienes	• Distribución controlada por el Estado • Enfoque en uso social de bienes
Contexto sociopolítico	• Reformas graduales • Adaptación a cambios sociales y económicos	• Transformación radical tras la Revolución de 1959

En Ecuador, la propiedad privada tiene un fuerte reconocimiento y protección dentro del marco legal. El Código Civil Ecuatoriano garantiza los derechos de propiedad y establece claras regulaciones para su protección y transferencia (Méndez Reátegui et al., 2021; Giliker, 2022; Chang, 2023). En contraste, en Cuba, la propiedad está más regulada y dirigida hacia la función social, con un sistema que favorece la propiedad colectiva y estatal, en línea con los principios socialistas del país (Vronskaya, 2023). El régimen de obligaciones y contratos en Ecuador se basa en el principio de la autonomía de la voluntad, lo que permite a las partes acordar libremente los términos

Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

de sus contratos dentro de los límites de la ley (Vélez, 2018; Cuniberti & Segovia González, 2020; Muñoz & Morfín Kroepfly, 2020). En Cuba, sin embargo, la intervención estatal es más prominente, con un énfasis en asegurar que los contratos cumplan con los objetivos sociales y económicos del Estado (Veneziani & Vaz, 2023). Tanto en Ecuador como en Cuba, se protege a los herederos forzosos, aunque el enfoque y la implementación difieren. En Cuba, la distribución de la herencia está más controlada por el Estado, lo que asegura que los bienes heredados se utilicen de manera que beneficien a la sociedad en su conjunto (Céspedes, 2016; Freytes, 2020; Erpyleva, 2023). En Ecuador, el proceso es más flexible, permitiendo una mayor autonomía en la disposición de los bienes por parte del testador (Correa, 2017).

DISCUSIÓN

La comparación de los códigos civiles de Ecuador y Cuba revela cómo los contextos históricos, políticos y sociales han influido en la evolución de estos marcos legales. Mientras que Ecuador ha seguido un camino más tradicional, adaptando gradualmente su Código Civil para reflejar los cambios sociales y económicos, Cuba ha optado por una transformación más radical, alineando su marco legal con los principios socialistas que han guiado al país desde la Revolución de 1959 (Vélez, 2018; Schwerter, 2016; Perlingeiro, 2016; Polotto & Cacciavillani, 2023).

Estos hallazgos subrayan la importancia de estudiar y comparar códigos civiles en diferentes contextos para comprender cómo las leyes pueden ser utilizadas como herramientas para promover ciertos valores y objetivos dentro de una sociedad. Además, el análisis comparativo permite identificar mejores prácticas que pueden ser adaptadas e implementadas en otros contextos, contribuyendo así al desarrollo de sistemas legales más justos y equitativos (Lazo & Mella, 2018; García-Huidobro & Guidi, 2021; Beckhauser, 2023).

CONCLUSIONES

El análisis comparativo de los códigos civiles de Ecuador y Cuba ha revelado que, aunque ambos marcos legales comparten una herencia común en el Derecho Romano



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

y las codificaciones europeas del siglo XIX, han evolucionado de maneras que reflejan sus contextos históricos y sociopolíticos únicos.

En Ecuador, el Código Civil ha seguido un camino de reformas graduales, adaptándose a los cambios sociales, económicos y políticos del país. Este proceso ha permitido la integración de principios modernos y una mayor protección de los derechos individuales, especialmente en áreas como el derecho de familia, la propiedad privada, y las obligaciones contractuales. La flexibilidad y autonomía en la disposición de bienes y en la formación de contratos destacan como características distintivas del sistema ecuatoriano, orientado a equilibrar las necesidades individuales con las exigencias del entorno socioeconómico.

Por otro lado, el Código Civil de Cuba refleja una transformación radical influenciada por los principios socialistas que han prevalecido el país desde la Revolución de 1959. La regulación estatal de las relaciones civiles, con un enfoque en la equidad y la justicia social, ha dado lugar a un sistema legal donde los derechos colectivos y la función social de la propiedad tienen una importancia predominante. El Código de Familia cubano, en particular, muestra un compromiso claro con la igualdad de género y la protección de los derechos de los niños y ancianos, subrayando la prioridad del bienestar social en la legislación cubana.

Las diferencias en la regulación de áreas clave como el derecho de familia, la propiedad, las obligaciones y los contratos, y las sucesiones reflejan las distintas prioridades y valores de cada sociedad. Mientras que Ecuador ha buscado un equilibrio entre la protección de derechos individuales y la modernización legal, Cuba ha priorizado la cohesión social y la equidad, con una intervención estatal significativa en la vida privada de los ciudadanos.

En resumen, el estudio comparativo de estos códigos civiles no solo proporciona una comprensión más profunda de cómo el derecho puede ser moldeado por diferentes contextos históricos y políticos, sino que también ofrece lecciones valiosas sobre las posibles direcciones que pueden tomar futuras reformas en ambos países. La capacidad de cada sistema legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad será crucial para su relevancia y efectividad en los años venideros.



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

REFERENCIAS

- Abrosimova, E. (2022). Características específicas del derecho comercial y contractual en América Latina. *Gosudarstvo i pravo*. <https://doi.org/10.31857/s102694520017565-2>
- Baque, S. y Márquez, J. (2020). Evolución del divorcio en sede notarial en Ecuador y en el sistema notarial latino. *Opuntia Brava*, 12, 446-453.
- Blanc, F. (2023). Desempacando la ley de planificación espacial ecuatoriana: moviéndose políticas en América Latina entre la agencia transnacional y las lógicas dependientes de la trayectoria. *Planning Practice & Research*, 38, 763 - 777. <https://doi.org/10.1080/02697459.2022.2034283>
- Bravo, Zambrano, M. (2023). Una perspectiva de la patria potestad en América Latina: Especial referencia al caso ecuatoriano. *Cuestiones Políticas*. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4178.54>
- Caycho, R., & Lazarte, R. (2023). Una reforma a cuatro velocidades: una tipología de las reformas de capacidad jurídica en países de América Latina. *Laws*. <https://doi.org/10.3390/laws12030045>
- Céspedes, L. (2016). el incumplimiento de las obligaciones en el ámbito jurídico civil cubano. <https://doi.org/10.35487/RIUS.V3I23.2009.194>
- Chang, Y. (2023). Derecho de propiedad: análisis comparativo, empírico y económico. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009236553>
- Correa, Juan. (2017). Autonomía de la Voluntad y Derechos Reales: análisis de los sistemas del numerus apertus y numerus clausus. *USFQ Law Review*. 4(18). <https://doi.org/10.18272/lr.v4i1.983>
- Cuniberti, G., & González, M. (2020). Elección de la ley aplicable en el arbitraje latinoamericano: algunas evidencias empíricas y reflexiones sobre el mercado latinoamericano de contratos. *THEMIS Revista de Derecho*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3668867>
- Freytes, A. E. (2020). Negocios preliminares, una novedosa inclusión del Código Civil y Comercial de la Nación en la Teoría General del Contrato. *Revista de Derecho*



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

Notarial y Registral | *Universidad Blas Pascal*, 5(2018), 33-45.

[https://doi.org/10.37767/2362-3845\(2018\)003](https://doi.org/10.37767/2362-3845(2018)003)

Mejia, R. (2023). Auditoría jurídica empresarial para fiscalizar las compañías anónimas en la república de Ecuador. *E-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 1, e-RMS01072023. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v1i.9>

Giliker, P. (2022). RESEÑAS DE LIBROS Propiedad y contrato: reflexiones comparativas sobre el derecho inglés y el derecho español, editado por John Cartwright y Ángelm López. *International and Comparative Law Quarterly*, 71, 1007 - 1009. <https://doi.org/10.1017/S0020589322000276>

Lazo, R., & Mella, R. (2018). Arbitraje de inversiones y casos de derechos humanos en América Latina., 41-92. <https://doi.org/10.4337/9781782549123.00010>

Méndez Reátegui, R., Benatti, F., Barcia Lehmann, R., & Lascano Báez, G. (2021). Contracts Law and its Modern Trends: The Ecuadorian Case. *Vniversitas*, 70. <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj70.clmt>

Muñoz, E & Kroepfly, I. (2020). New Sales and Contract Law in Argentina and France: Models for Reform Inspired by the CISG and the PICC? *European Journal of Law Reform*. 22. <https://doi.org/10.5553/EJLR/138723702020022000002>

Garita, R. (2023). Estado de derecho, presupuesto y gestión por resultados de las instituciones judiciales en América Latina: una aproximación. *Revista Internacional Consinter de Direito*. <https://doi.org/10.19135/revista.consinter.00016.14>

Perlingeiro, R. (2016). Desafíos contemporáneos de la justicia administrativa latinoamericana. *BRICS Law Journal*, 3, 21-56. <https://doi.org/10.21684/2412-2343-2016-3-2-21-56>

Rocha, R., Cortés, F., & Nunes, R. (2020). Evaluación de personas con discapacidad en América Latina: un estudio comparativo de la legislación. *Archivos Internacionales de Medicina*, 13. <https://doi.org/10.3823/2630>

Rocha, R., Cortés, F., & Nunes, R. (2020). Evaluación de personas con discapacidad en América Latina: un estudio comparativo de la legislación. *Archivos Internacionales de Medicina*, 13. <https://doi.org/10.3823/2630>



Flavia M. Vargas Mursulí; Brenner F. Díaz Rodríguez; Vielka M. Párraga Macías; Vania González Meneses;
Dayton F. Farfán Pinoargote

- Saydivalieva, K. (2023). Peculiaridades de la regulación en países extranjeros de las relaciones familiares y los contratos de derecho familiar. *Revista de Ciencias Jurídicas*. <https://doi.org/10.51788/tsul.rols.2023.7.2./ibtf2559>
- Vronskaya, M. (2023). Estudio jurídico comparativo de la aplicación de una sanción civil como medida provisional en Rusia y en países extranjeros. *Право и политика*. <https://doi.org/10.7256/2454-0706.2023.11.68975>
- Veneziani, J., & Vaz, J. (2023). *Compras públicas de innovación en América Latina: un análisis comparativo de los países más innovadores*. Actas de la 16ª Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de Gobernanza Electrónica. <https://doi.org/10.1145/3614321.3614337>

